



BASES DEL XXIX FESTIVAL DE BALLS AL CARRER 2026-2027

BASES

1. Podrán participar los grupos de bailes regionales de las Comisiones de Falla que lo soliciten, y que estén debidamente censadas en la JCF.
2. Los componentes del grupo tendrán que estar censados en la comisión participante y en la Junta Central Fallera en el momento de la finalización del plazo de inscripción.
3. Se podrán realizar colaboraciones entre los distintos grupos siempre que no supere el 25% de los componentes del grupo a actuar.
4. Durante las actuaciones, asistirán componentes de la Delegación de Cultura de la JCF, que atenderán a los grupos participantes y serán los responsables de la coordinación de ese día de Bailes.
5. Aquellos grupos que por algún motivo justificado no puedan participar el día que corresponda, tendrán que avisar con tiempo suficiente (mínimo una semana) por correo electrónico desde la Secretaría de la Falla, dirigido a cultura@fallas.com, indicando el motivo de la NO ASISTENCIA.
- 6.- Se pondrá una fianza de 100 euros para poder inscribirse en esta edición 2026-2027 de "BALLS AL CARRER" en:

[SIGA](https://www.valencia.es/apps/siga-portal/view/pantallas/formulario-generico.xhtml?modelo=FIOF3)

<https://www.valencia.es/apps/siga-portal/view/pantallas/formulario-generico.xhtml?modelo=FIOF3>

Deberán enviar el justificante del ingreso a cultura@fallas.com para completar la inscripción.

La fianza se devolverá a los grupos que hayan cumplido los requisitos una vez finalice el festival en la cuenta de la falla que conste en Junta Central Fallera.

(Si no hubieran recibido aún la fianza de la edición anterior, pueden esperar a abonar la fianza de este ejercicio cuando hayan recibido la devolución de la anterior, en todo caso deberá estar abonada antes de la actuación)

9. El número mínimo de componentes para poder inscribirse será de 8.

10.- La inscripción y la participación lleva implícita la aceptación de estas BASES. La aceptación de estas bases implica la cesión de derechos de imagen de los participantes a la Junta Central Fallera para que se pueda divulgar y dar publicidad de la actividad en



sus redes sociales, página web y/o publicaciones. Cualquier otra circunstancia deberá comunicarla por escrito en el momento de la inscripción.

11.- Si en el momento de la actuación, el Grupo de Baile o la música no estuvieran preparados, este grupo bailará en último lugar del día.

INSCRIPCIONES

La inscripción se realizará a través de la Secretaría Virtual desde la recepción del correo a las Fallas por parte de Secretaría de JCF con estas Bases adjuntas hasta el 15/07/2026.

ACTUACIONES

El orden de actuación será por sorteo, que tendrá lugar en el Salón de plenos de la JCF el próximo 23/07/26.

En caso de no poder actuar el día designado por el sorteo, se admitirá el cambio de fechas entre dos grupos, siempre que aporten ambos un escrito de la Secretaría de la Falla a la Delegación de Cultura a través del correo electrónico cultura@fallas.com , que demuestre la mutua conformidad. Solo se admitirán cambios hasta el 15-09-26.

El horario de las actuaciones será de 10:00 a 14:30 horas aproximadamente, y tendrán lugar en la ubicación adjudicada para cada día.

Se realizará un pase de 20 minutos por cada falla participante, según el orden que haya resultado en el sorteo. (Dentro de este rango de tiempo incluimos la subida y bajada del escenario y la puesta en escena).

Si algún grupo necesitara algo más de tiempo para realizar una puesta en escena original lo comunicará por correo electrónico a la Delegación de Cultura (cultura@fallas.com) con suficiente antelación para poder estudiar cada caso.

HORARIOS

La música deberá estar grabada en un pendrive, en formato mp3, en pistas individuales y con una calidad aceptable.

La música debe llevarla el responsable de cada grupo a las 9:30 horas del día de la actuación. Se debe llevar antes de iniciar el evento porque luego afecta al buen funcionamiento si se interrumpe al técnico. Por lo que, si alguna falla no cumple este horario de entrega de música, deberá dirigirse al responsable de la delegación de cultura para ver en qué momento se le puede facilitar al técnico, esto conllevará que el orden de actuación pasará a ser el último de la jornada, perdiendo el turno que estuviera establecido.



La hora de citación para los grupos de bailes será:

- El Primer grupo de fallas (las 5 primeras fallas) a las 9:45h para comenzar puntualmente a las 10:00h.
- El segundo grupo (de la sexta falla a la última que participe en el día) a las 11:00h.
- Si alguna falla llega tarde, pasará automáticamente a bailar la última.

INFORMACIÓN ADICIONAL

La actuación se suspenderá si en el momento del inicio está lloviendo o las previsiones son muy desfavorables. En este caso, la Junta Central Fallera propondrá, en caso de disponer de fechas libres, otro día para realizar la actuación. Si cualquier grupo de baile no pudiera acudir el día de la actuación, y no lo justificara previamente, no podrá participar en la próxima edición del festival y perderá la fianza de 100€.

Les informamos que en cada jornada se realizará un ACTA desde la Delegación de Cultura, en el que se indica:

- Hora de entrega de música de cada falla
- Hora de llegada de la falla (grupo de baile)
- Tiempo de actuación
- Componentes que bailan
- Incidencias que puedan ocurrir

La inscripción en este Festival significa la aceptación total de las BASES.